



PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, PROCEDENTE DE CENTROS ADSCRITOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	
ADSCRIPCIÓN MÚLTIPLE	
7 y 8 de mayo de 2020	Plazo para interponer reclamaciones en la plataforma Rayuela, http://rayuela.educarex.es , por parte de las personas interesadas que solicitaron el acceso a la información del expediente.
18 de mayo de 2020	Plazo de publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido en la web oficial de los centros educativos con su centro de reubicación y de comunicación por correo electrónico al centro de Educación Primaria de la reserva de plaza del alumnado admitido.
Del 19 al 28 de mayo de 2020	Plazo para que el alumnado con reserva de plaza, que desee modificar su elección, pueda solicitar otro centro educativo diferente de Educación Secundaria presentando nueva solicitud en el procedimiento general, en la plataforma Rayuela, http://rayuela.educarex.es .
ADSCRIPCIÓN ÚNICA	
18 de mayo de 2020	Plazo para que los centros de Educación Secundaria comuniquen por correo electrónico las reservas de plaza a los centros de Educación Primaria.
Del 19 al 28 de mayo de 2020	Plazo para que el alumnado con reserva de plaza, que desee modificar su elección, pueda solicitar otro centro educativo diferente de Educación Secundaria presentando nueva solicitud en el procedimiento general, en la plataforma Rayuela, http://rayuela.educarex.es .